



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00232-00

Al Despacho de la señora Juez, informando renuncia de poder allegada por la apoderada del extremo activo. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 18 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En relación a la solicitud allegada por el apoderado de COOMULFONCES LTDA., quien actúa en calidad de demandante, Acéptese la renuncia al mandato que fue otorgado a DANIEL FIALLO MURCIA, como apoderado de la demandante, en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 143 del 19 de octubre de 2023.

ZTM